

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS DEL SOLICITANTE					
MUN. ORD.	MUN. PLZ.	NOMBRE CENTRO DIRECTIVO DENOMINACION DEL PUESTO	NI	GP	LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	NI	NO	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	REG. PERSONAL	CUER	GR
21	1	DIRECCION PROV. TOLEDO INSPECCION TRABAJO Y SEG. SOCIAL TRC702000145001022	25	A	TOLEDO	INSPECTOR TRABAJO Y S.S.	25	TR	CIUDAD REAL	LUCAS BARBI F. DIEGO	0208040557A1502	1502	25
22	2	DIRECCION PROV. VALENCIA INSPECCION TRABAJO Y SEG. SOCIAL TRC702000146001006	26	A	VALENCIA	INSPECTOR TRABAJO Y S.S.	26	TR	BILBAO	SACRISTAN ENCISO JOSE IGNACIO	0260539635A1502	1502	0
						INSPECTOR TRABAJO Y S.S.	26	TR	BILBAO	LOPEZ-BRAVO MARTIN-CASALLO ELENA	0082009868A1502	1502	0
23	1	DIRECCION PROV. VIZCAYA INSPECCION TRABAJO Y SEG. SOCIAL TRC702000148001006	26	A	BILBAO	INSPECTOR TRABAJO Y S.S.	26	TR	GUADALAJARA	GARCIA MERINO JOSE MARIA	1488140357A1502	1502	26

2793 ORDEN de 3 de febrero de 1994 por la que se adjudican los puestos de trabajo para controlador laboral ofrecidos en el concurso convocado por Orden de 16 de noviembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 24).

Convocado, por Orden de 16 de noviembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 24), concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento y una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los mismos,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar destino a los funcionarios que se relacionan en el anexo a esta Orden, en las Direcciones Provinciales de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales que igualmente se indican.

Segundo.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en distinta localidad o comporta reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Orden, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

Tercero.—Los destinos adjudicados serán irrenunciables, no pudiendo los funcionarios que obtengan destino a través de este concurso participar en otros que convoquen tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas, hasta tanto hayan transcurrido dos años desde que obtuvieron la vacante correspondiente.

Cuarto.—Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios.

Quinto.—Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que comunico para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Madrid, 3 de febrero de 1994.—El Ministro, P. D. (Orden de 27 de septiembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» del 29), el Director general de Servicios, Enrique Heras Poza.

Dirección General de Personal.

ANEXO

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS DEL SOLICITANTE					
NUM ORD	NUM PLZ	NOMBRE CENTRO DIRECTIVO DENOMINACION DEL PUESTO	NI	GP	LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	NI	MO	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	REG. PERSONAL	CUER	GR
1	4	DIRECCION PROV. ALICANTE CONTROLADOR LABORAL N.20 TRC702000183001012	20	B	ALICANTE	CONTROLADOR LABORAL	20	TR	LAS PALMAS DE G.C.	TORRES ALCALDE JAVIER	2750875146A1510	1510	20
						CONTROLADOR LABORAL	22	TR	BARCELONA	GARCIA CORTES GRACIA	1935705068A1510	1510	22
						CONTROLADOR LABORAL	18	TR	ALICANTE	PIAZ RODRIGUEZ PILAR	5080381568A1510	1510	18
						CONTROLADOR LABORAL	22	TR	LEON	ALVAREZ FIDALGO MARINA	0973934724A1510	1510	22
2	2	DIRECCION PROV. BALEARES CONTROLADOR LABORAL N.20 TRC702000107001011	20	B	PALMA DE MALLORCA					DESIERTA			
											DESIERTA		
3	1	DIRECCION PROV. BURGOS CONTROLADOR LABORAL N.20 TRC702000109001011	20	B	BURGOS	CONTROLADOR LABORAL	22	TR	SAN SEBASTIAN	ALVAREZ MINGUIA JOSE RAMON	1308822902A1510	1510	22
4	2	DIRECCION PROV. CADIZ CONTROLADOR LABORAL N.20 TRC702000111001011	20	B	CADIZ	CONTROLADOR LABORAL	20	TR	SANTANDER	CHILLERON PEÑA PALOMA	0069873046A1510	1510	20
						CONTROLADOR LABORAL	20	TR	SANTANDER	SALCEDO SIGUENZA PEDRO	5197762135A1510	1510	20
5	1	DIRECCION PROV. LA CORUÑA CONTROLADOR LABORAL N.20 TRC702000115001012	20	B	LA CORUÑA	CONTROLADOR LABORAL	18	TR	LA CORUÑA	MALFAZ SANZ LUIZA FERNANDA	0928316868A1510	1510	18
6	3	DIRECCION PROV. GERONA CONTROLADOR LABORAL N.20 TRC702000117001009	20	B	GIRONA					DESIERTA			
										DESIERTA			
										DESIERTA			
7	11	DIRECCION PROV. MADRID CONTROLADOR LABORAL N.22 TRC702000128001015	22	B	MADRID	CONTROLADOR LABORAL	22	TR	BARCELONA	GUTIERREZ PEREZ URSULA	5002179813A1510	1510	22
						CONTROLADOR LABORAL	22	TR	BARCELONA	MARTIN LEIVA FERNANDO	5070182346A1510	1510	22
						CONTROLADOR LABORAL	22	TR	BARCELONA	RICART VICENTE M. TERESA	1771590324A1510	1510	22
						CONTROLADOR LABORAL	22	TR	BARCELONA	FERNANDEZ ARIAS JOSE MANUEL	0971425335A1510	1510	22
						CONTROLADOR LABORAL	22	TR	SEVILLA	LOPEZ-ANDEJAR OCAÑA FRANCISCO	5067954613A1510	1510	22
						CONTROLADOR LABORAL	22	TR	VALENCIA	RODRIGO MARTIN JOSE JAVIER	5081018346A1510	1510	22
						CONTROLADOR LABORAL	22	TR	BARCELONA	MADEJON HIDALGO FRANCISCA	5054179057A1510	1510	22
						JEFE SECCION SANCIONES	24	TR	MADRID	FRUTOS DEL PEDO M. ROSARIO DE	0111324135A1510	1510	24
7	11	DIRECCION PROV. MADRID CONTROLADOR LABORAL N.22 TRC702000128001015	22	B	MADRID	CONTROLADOR LABORAL	20	TR	GUADALAJARA	MORIS MAPELLI ENRIQUE	5079694424A1510	1510	20
						CONTROLADOR LABORAL	20	TR	HUELVA	ARRUE ORTEGA M. TERESA	0024787702A1510	1510	22
						JEFE SECCION GESTION	24	TR	MADRID	ESCRIBANO MARTINEZ GUILLERMO	0137311746A1510	1510	24
8	2	DIRECCION PROV. PONTEVEDRA CONTROLADOR LABORAL N.20 TRC702000136001011	20	B	VIGO	CONTROLADOR LABORAL	18	TR	PAMPLONA	LLORENTE REGLERO JUAN ANTONIO	3244362768A1510	1510	18
						CONTROLADOR LABORAL	18	TR	LLEIDA	RODELON ROBLES ANABEL	0973722368A1510	1510	18
9	1	DIRECCION PROV. SALAMANCA CONTROLADOR LABORAL N.20 TRC702000137001009	20	B	SALAMANCA	CONTROLADOR LABORAL	22	TR	SAN SEBASTIAN	ORTEGA VILLAZAN M. DEL ARA	1224469513A1510	1510	22
10	1	DIRECCION PROV. TARRAGONA CONTROLADOR LABORAL N.20 TRC702000143001009	20	B	TARRAGONA	CONTROLADOR LABORAL	18	TR	TARRAGONA	RIESCO RODRIGUEZ ISAIAS	1373783713A1510	1510	18
11	2	DIRECCION PROV. TOLEDO CONTROLADOR LABORAL N.20 TRC702000145001009	20	B	TOLEDO	CONTROLADOR LABORAL	20	TR	ALBACETE	PEREZ CARRASCO CRISTINA	5136403302A1510	1510	22
						CONTROLADOR LABORAL	20	TR	CIUDAD REAL	GIMENO CANO M. CORAL	0927448868A1510	1510	22